

En Palou a veinticuatro de julio de mil nove-
centos veintiocho. Reunida la Comisión Municipal
Permanente en sesión ordinaria bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Julián Estrada y Pardo, se dio
principio por lectura del acta de la sesión anterior,
que es aprobada por unanimidad.

El Sr. Alcalde manifiesta, que habiéndose de
efectuar el día primero de agosto el ingreso de
los sueros de este pueblo y reemplazo actual a la
Caja de Ferrasa y de la necesidad de que por el
Ayuntamiento se nombre un representante, por
unanimidad se acuerda nombrar a D. José Coma,
y Manob. para que en nombre y representación del
Ayuntamiento se traslade el porcino día primero de
agosto a Ferrasa a fin de cumplir con el convenio
Real dispuesto respecto del particular, observándose
los puntos concernidos al presupuesto vigente.

Visto la Circular inserta en el Boletín Oficial de
la provincia del día veinte del actual relativa a
que se coliquen rótulos a la entrada de las pobla-
ciones con características que se señalarán por una-
nidad se acuerda darse por enterado y suspender
cuanto en la misma se ordena, teniendo en cuenta
que desde primer de enero del año próximo venidero
dejará de existir esta población como entidad, por
pasar a formar parte de la ciudad de Sanolles.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar el Sr.
Alcalde levantó la sesión de que certifico.

Julián Estrada Pedro Dargelot

José Coma

José Coma
D. Manob.

